



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Molinicos
21/10/2021



Ayuntamiento de
MOLINICOS

NIF: P0204900E

Secretaría e Intervención

BANDO ALCALDÍA

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Molinicos, acuerda **SUSPENDER EL MATAERO POPULAR del presente año.**

A pesar de que la situación de la pandemia es relativamente buena, es complicado contar con todas y cada una de las medidas marcadas por las Autoridades Sanitarias para llevar a cabo este tipo de eventos, especialmente en lo relativo a la manipulación de alimentos y enseres que se utilizan para la celebración de dicho evento.

Esta decisión de suspender un año más este evento, a pesar de ser difícil, tiene como objetivo proteger a tod@s l@s habitantes del término municipal de Molinicos, como población de avanzada edad y de elevado riesgo, con el convencimiento de que el año próximo será el de recuperación de todas y cada una de nuestras tradiciones.

LA ALCALDESA

Fdo: M^a. Dolores serrano Gutiérrez



AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS

Código Seguro de Verificación: C4AA T7YA 3FVD UQDM 32FD

BANDO ALCALDÍA MATAERO - SEFYCU 3178577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://molinicos.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1